



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 2 de diciembre de 1999 - Número 92 - Página 419

SUMARIO

Página

5.- PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Líneas de ayuda para la forestación de tierras agrarias. Nº 40, presentada por Dña. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 420
[51.06.002.040]
- Líneas de ayuda dirigidas al programa de ayudas agroambientales. Nº 41, presentada por Dña. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 420
[51.06.003.041]
- Presupuesto disponible para el programa de ayudas agroambientales. Nº 42, presentada por Dña. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 421
[51.06.004.042]
- Solicitudes de ayudas por el cese anticipado de la actividad agraria. Nº 43, presentada por D. Jesús Fernando Gutiérrez Castro, del Grupo Parlamentario Regionalista. 421
[51.16.001.043]
- Puesta en marcha del Proyecto "Life" para la recuperación de la biodiversidad en la cuenca del río Asón. Nº 44, presentada por D. Santos Fernández Revolvo, del Grupo Parlamentario Regionalista. 422
[51.11.002.044]
- Inversiones previstas para llevar a cabo el proyecto "Life" para la recuperación de la biodiversidad en la cuenca del río Asón. Nº 45., presentada por D. Santos Fernández Revolvo, del Grupo Parlamentario Regionalista. 422
[51.11.003.045]

5. PREGUNTAS.

Santander, 18 de Noviembre de 1.999

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Fdo: María Antonia Cortabitarte Tazón"

LÍNEAS DE AYUDA PARA LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS. (Nº 40).

LINEAS DE AYUDA DIRIGIDAS AL PROGRAMA DE AYUDAS AGROAMBIENTALES. (Nº 41).

[51.06.002.040]

[51.06.003.041]

Presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.Presentada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 40, formulada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a líneas de ayuda para la forestación de tierras agrarias.

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 41, formulada por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a líneas de ayuda dirigidas al programa de ayudas agroambientales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.06.002.040]

[51.06.003.041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1.996 se pone en marcha en la Comunidad Autónoma de Cantabria el Programa de ayudas para la forestación de tierras agrarias. Dichas ayudas son cofinanciadas por la U.E. a través de fondos FEOGA, Sección Garantía, por el Estado Español y por la Comunidad Autónoma en Cantabria.

El programa de ayudas agroambientales se inició en nuestra región en el año 1.997, con una duración de 5 años, en desarrollo del Reglamento 2078/98 del Consejo, sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la conservación del espacio natural.

Por lo anteriormente expuesto se pregunta:

Por todo ello se pregunta:

¿Cuáles son las líneas por las que se están concediendo ayudas para la forestación de tierras agrarias en la Comunidad Autónoma?.

¿A qué líneas de ayuda se dirige dicho programa?

Santander, 18 de Noviembre de 1.999

Fdo: María Antonia Cortabitarte Tazón"

PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS AGROAMBIENTALES. (Nº 42).

[51.06.004.042]

Presentada por Dª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 42, formulada por Dª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto disponible para el programa de ayudas agroambientales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.06.004.042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de ayudas agroambientales se inició en nuestra región en el año 1.997, con una duración de 5 años, en desarrollo del Reglamento 1078/98 del Consejo, sobre métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la conservación de espacio natural.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuál es el presupuesto disponible para los cinco años de duración del Programa (1.997-2.001)?

Santander, 18 de Noviembre de 1.999

Fdo: María Antonia Cortabitarte Tazón"

SOLICITUDES DE AYUDAS POR EL CESE ANTICIPADO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA. (Nº 43)

[51.16.001.043]

Presentada por D. Jesús Fernando Gutiérrez Castro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 43, formulada por D. Jesús Fernando Gutiérrez Castro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a solicitudes de ayudas por el cese anticipado de la actividad agraria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.16.001.043]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Gutiérrez Castro, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Real Decreto 1695/1995, de 20 de octubre, establece un régimen de ayudas destinado a fomentar el Cese Anticipado en la Actividad Agraria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CEE) 2079/1992 del Consejo del 30 de junio.

La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca publicó la Orden de 26 de marzo de 1996, por la que se establecen normas para la aplicación del régimen de ayudas destinado a fomentar el Cese Anticipado de la Actividad Agraria en la Comunidad

Autónoma de Cantabria.

Se pregunta:

¿Qué evolución e inversión existe a lo largo de estos cuatro años en cuanto al número de solicitudes presentadas?.

Santander 19 de noviembre de 1999.

Fdo: Jesús Gutiérrez Castro. Diputado del G.P. Regionalista."

PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO "LIFE" PARA LA RECUPERACION DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL RIO ASON. (Nº 44).

[51.11.002.044]

Presentada por D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 44, formulada por D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a puesta en marcha del proyecto "LIFE" para la recuperación de la biodiversidad en la cuenca del río Asón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.11.002.044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santos Fernández Revollo, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria tiene previsto colaborar con la Fundación Naturaleza y Hombre y con otras instituciones en el Proyecto "LIFE" para la recuperación de la biodiversidad en la Cuenca del río

Asón.

Se pregunta:

¿Cuáles son los problemas que se pretenden atajar con la puesta en marcha de este Proyecto y que objetivos pretenden alcanzar?.

Santander, 19 de noviembre de 1999.

Fdo.: Santos Fernández Revollo. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."

INVERSIONES PREVISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "LIFE" PARA LA RECUPERACION DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL RIO ASON. (Nº 45).

[51.11.003.045]

Presentada por D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 45, formulada por D. Santos Fernández Revollo, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a inversiones previstas para llevar a cabo el proyecto "LIFE" para la recuperación de la biodiversidad en la cuenca del río Asón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.11.003.045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santos Fernández Revollo, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente

pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria tiene previsto colaborar con la Fundación Naturaleza y Hombre y con otras instituciones en el Proyecto "LIFE" para la recuperación de la biodiversidad en la Cuenca del río Asón.

Se pregunta:

¿Cuál es la inversión prevista por el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, para llevar a cabo su colaboración en este Proyecto?.

Santander, 19 de noviembre de 1999.

Fdo: Santos Fernández Revollo. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista".



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)